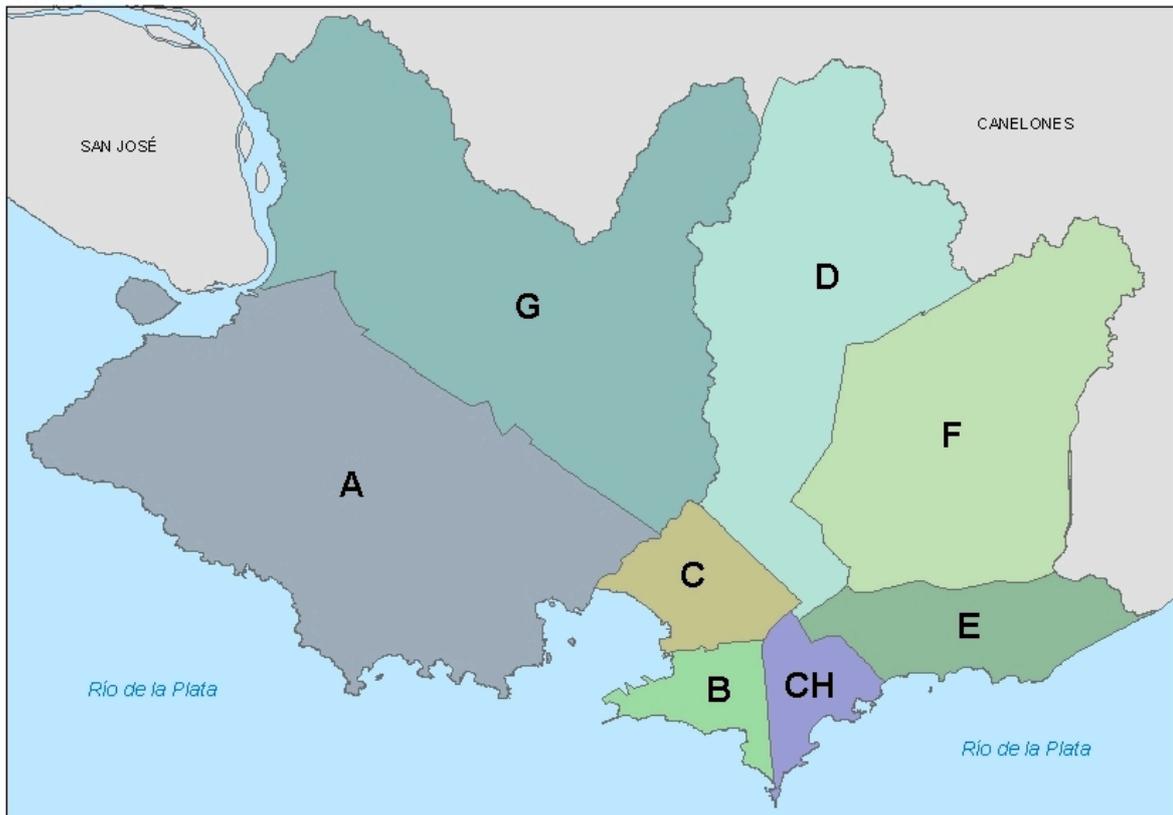


# **MUNICIPIO G**

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010 – 2015**

### **DOCUMENTO SÍNTESIS**



## A. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por finalidad compartir con el lector información sobre las principales características del Municipio G y difundir las prioridades que se ha fijado el Gobierno Municipal para los próximos cinco años.

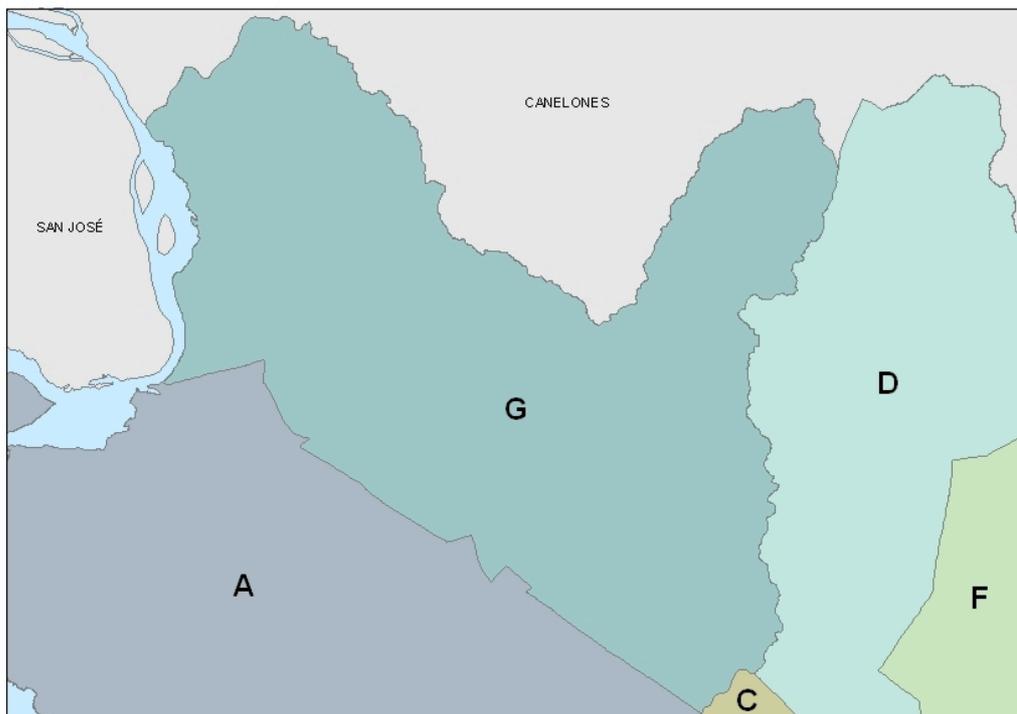
Dichas prioridades se ven contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, el que fuera elaborado atendiendo las demandas de los vecinos y organizaciones sociales de la zona.

El Plan de Desarrollo Municipal identifica acciones de competencia municipal, departamental y nacional. En aquellas que trascienden el ámbito municipal el Municipio deberá promover y coordinar su ejecución.

## B. BREVE DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

### Ubicación espacial

El Municipio G esta delimitado por: el Arroyo Miguelete, Arroyo de Las Piedras y **falta información.**

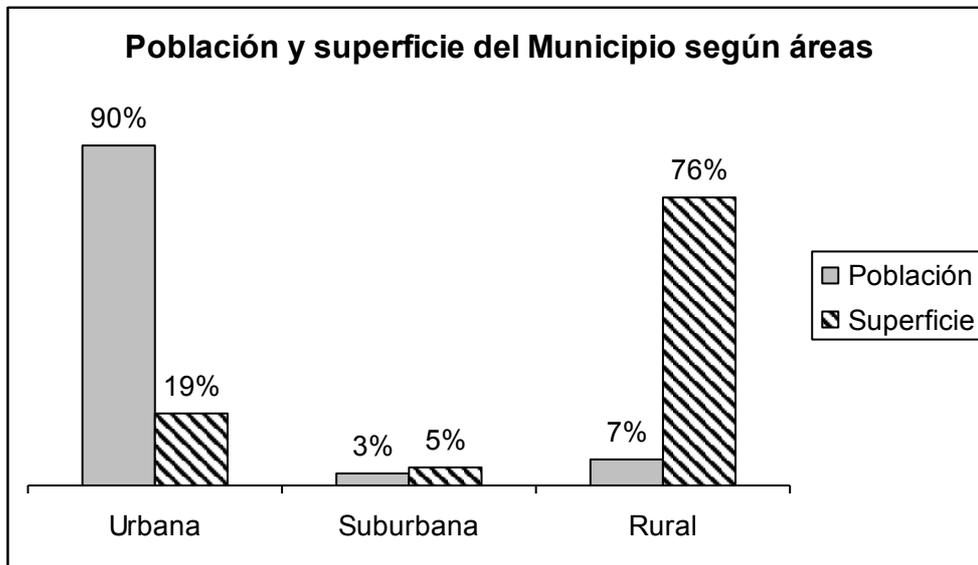


### Información demográfica

A continuación se presentan datos del Instituto Nacional de Estadística (Censo de Población y Vivienda 2004) sobre población y superficie del Municipio por área geográfica y en comparación con los totales del departamento de Montevideo.

Área Geográfica	Población		Superficie	
	Habitantes	% respecto a Montevideo	Hás.	% respecto a Montevideo
Urbana	137.825	11 %	2.698	15 %
Suburbana	5.075	23 %	967	28 %
Rural	9.942	16 %	10.826	33 %
<b>Total</b>	<b>152.842</b>	<b>12 %</b>	<b>14.221</b>	<b>27 %</b>

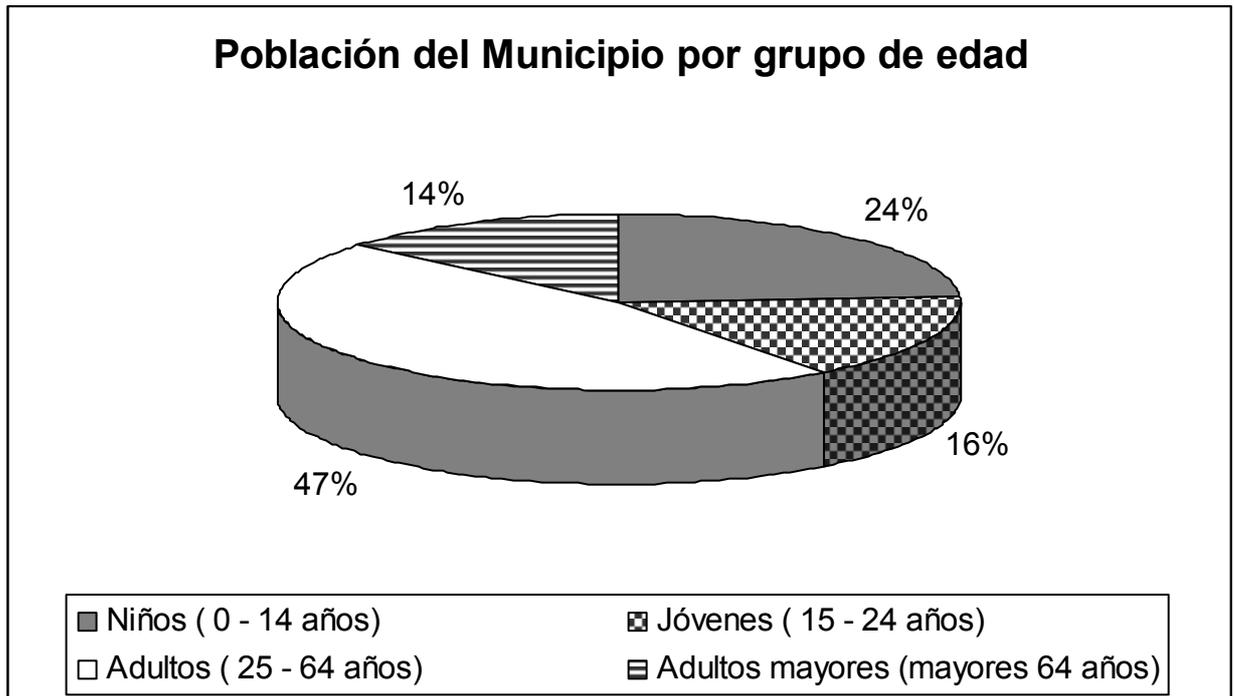
En el siguiente gráfico se indican valores porcentuales de población y superficie del Municipio por área geográfica.



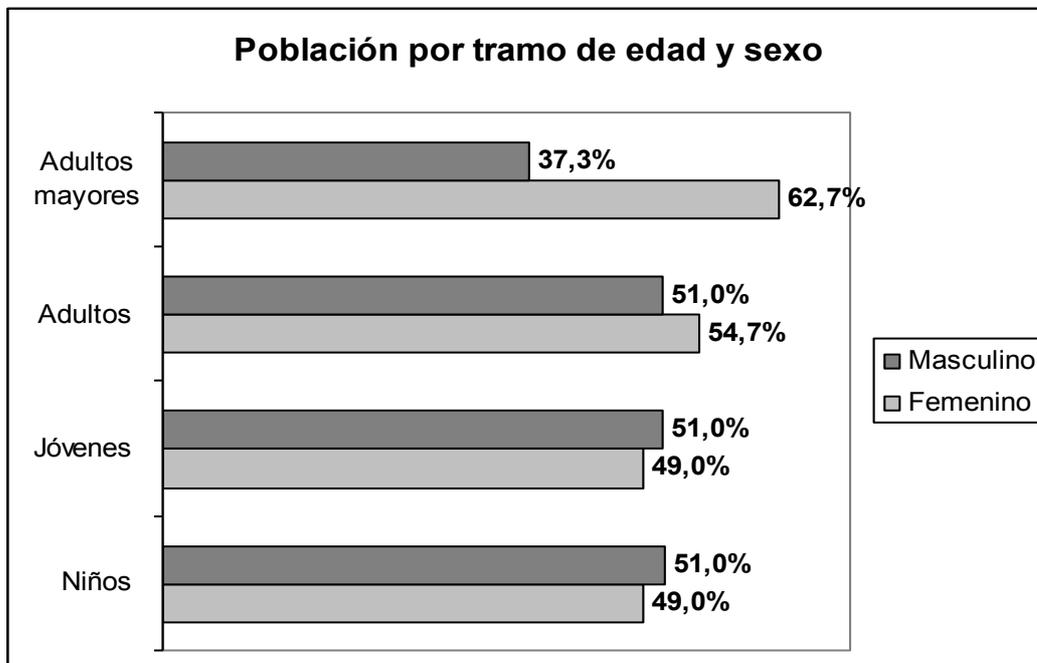
Se presentan valores poblacionales del Municipio por grupo de edad (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) y el porcentaje respecto al total departamental de cada grupo.

Grupo de edad	Población	
	Habitantes	% respecto a Montevideo
Niños ( 0 a 14 años)	35.958	13 %
Jóvenes (15 a 24 años)	23.811	11 %
Adultos (25 a 64 años)	72.277	11 %
Adultos mayores (mayores de 64 años)	20.796	10 %
<b>Total</b>	<b>152.842</b>	<b>12 %</b>

El próximo gráfico informa sobre los valores porcentuales de población del Municipio distribuidos por grupo de edad.



Por último se presentan los valores porcentuales de población del Municipio por sexo para cada grupo de edad.



## **Características distintivas del Municipio**

El municipio G está comprendido por los barrios: Sayago, Peñarol, Prado, Prado Chico, Lavalleja, Conciliación, Pueblo Ferrocarril, Colón, Villa Colón, La Tablada, las áreas rurales de Melilla, Paso del Sauce, y los barrios del área metropolitana: Abayubá, Sambartolo y Forteza.

El proceso de urbanización se realizó a partir de fines del siglo XIX con el primer fraccionamiento en damero, con la creación de la Plaza 12 de octubre y con la fundación de una “Villa de Recreo” en Villa Colón, siguiendo las concepciones urbanistas que ponían su énfasis en el equilibrio armónico entre vivienda y medio ambiente. Posteriores intervenciones en espacios libres generaron un crecimiento en otros barrios vinculados a su origen. Un claro ejemplo es la creación del Pueblo Ferrocarril en 1872 para los obreros de dicha rama. Peñarol surge con dos etapas históricas bien definidas, la de las quintas y viñedos y hechos que la emparentan con nuestra independencia y la de la Revolución Industrial. Cuando el ferrocarril inglés se instaló con sus talleres y una urbanización modelo (viviendas para los trabajadores).

La zona se encuentra dividida en sub-zonas: urbanas, suburbanas y rurales.

Se distinguen dos subzonas rurales diferenciadas por su capacidad productiva, acceso a la tecnología, asesoramiento y recursos con que operan, dos zonas de características industriales, La Tablada y el futuro Parque de Actividades del Oeste, dos polos de desarrollo industrial y con potencial logístico.

La subzona con más recursos, con mayor apuesta a la reconversión productiva se encuentra al oeste y corresponde a la zona de Melilla.

La zona de Colón fusiona pues una diversidad de actores, procesos históricos y aporta una identidad local que trasciende lo estrictamente barrial. Caracterizada por la diversidad de su realidad en las diferentes áreas posee un patrimonio cultural, histórico y testimonial que contribuye a reforzar la identidad y pertenencia. La zona de Peñarol, retroalimentando su entramado social con más de 25 organizaciones sociales, con numerosas cooperativas de viviendas e industrias en la zona. Estos argumentos apuntalan su posible tercera etapa con el proyecto de arqueología industrial “El Ferrocarril en Peñarol”, en esta zona hay un fuerte sentido de pertenencia.

El crecimiento demográfico zonal, expresa un proceso migratorio selectivo, de la ciudad, nutriéndose fundamentalmente de personas provenientes de barrios como Aduana, Sur, Palermo, Aguada, e interior del país, con una tendencia mayoritaria pautada por la insatisfacción de sus necesidades básicas.

La zona cuenta hoy con aproximadamente 140.000 habitantes, debido a la instalación de numerosos nuevos grupos habitacionales, (núcleos básicos evolutivos, cooperativas de vivienda colectiva, etc.)

En función del relevamiento realizado por la Comisión de Políticas Sociales del Concejo Vecinal en el año 2002 sobre asentamientos irregulares, podemos decir que el 77% de ellos tuvieron su origen en la década del 90, 23 de ellos en un total de 30, llevan 20 años o menos de instalados, 5 entre 20 y 25 años y sólo dos superan dicho lapso.

Las modalidades de ocupación son diferentes en cada caso, dándose con frecuencia asentamientos sin una distribución de parcelas que facilite la comunicación con las vías de acceso, y un hacinamiento de las viviendas que contribuyen a generar conflictos intervecinales.

Actualmente en el Municipio G existen 10 asentamientos en proceso de regularización.

### C. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal explicita los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por el Municipio en el próximo quinquenio.

Respecto a los contenidos indiquemos que en primer lugar figura el **Propósito** o razón de ser de los Municipios. Su definición es común a todos ellos y será elaborada de forma conjunta.

Luego aparece el **Objetivo General de Desarrollo** del Municipio, entendido como la descripción del futuro deseable y viable de ser alcanzado y que expresa el rumbo para la acción del gobierno municipal.

Los **Lineamientos Estratégicos** indican la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr.

Los **Objetivos Específicos** expresan en términos cualitativos algún aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el quinquenio e implican un avance hacia la concreción de la situación futura deseable.

Para su formulación se parte de las líneas estratégicas y de los problemas identificados en los PLAEDUZ integrados a escala municipal, así como de las aspiraciones, expectativas y propuestas de la comunidad de cada Municipio.

Por último las **Acciones** son el conjunto de actividades a través de las cuales el Municipio contribuirá al logro de los objetivos.